

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 13 REQUISITOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	CONSORCIO UPN-2021 , conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			06/12/2021 11:29 AM
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		4 AL 8	Se presenta debidamente firmada por el Señor EDGAR AUGUSTO FUENTES CORRA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.520.947 , quien funge como representante del consorcio.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	10 AL 16	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Sogamoso, de la sociedad PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 , expedido el 10/11/2021 Y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9 , expedido el 26/11/2021 por la Cámara de Comercio de Bogotá; No obstante, se requirió al proponente con el fin de que allegara el Acta de Asamblea de Accionistas de de la sociedad DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9 , mediante la cual se autorizó a el señor GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944 para comprometer a la sociedad en contratos con cuantía igual o superior a la del presente proceso y hacerlo mediante una figura asociativa como lo es el consorcio. Así las cosas

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

<p align="center">PROPONENTE</p>	<p>CONSORCIO UPN-2021, conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.</p>			
<p align="center">REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		<p align="center">FOLIOS</p>	<p align="center">OBSERVACIONES</p>
	<p align="center">SI</p>	<p align="center">NO</p>		
				<p>durante el término otorgado, el proponente allego el documento, sin embargo dicho documento no subsana lo requerido y por el contrario opera la causal de rechazo “k) <i>No presente los documentos subsanables exigidos en el plazo requerido, o que luego de presentados no subsanen o aclaren lo solicitado en la oportunidad concedida para ello.</i>”. Lo anterior por cuanto la autorización dada al representante legal data del 9 de diciembre de 2021 y se realizó con ocasión del requerimiento dado por la Universidad, lo cual quiere decir que par la fecha de cierre del proceso de selección el representante legal no tenía la capacidad jurídica para comprometer a la sociedad individualmente o en consorcio dentro del presente proceso de selección y en consecuencia la sociedad consorciada DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9, no tenía capacidad legal para comprometerse en la fecha de cierre del proceso. De suerte entonces que de aceptar el documento de subsanación presentado se trasgrediría el mandato legal contenido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2021 el cual indica que “(...) <i>Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</i>”. Es así entonces que el documento aportado sin lugar a duda evidencia que el representante legal obtuvo la facultad para comprometer a la sociedad consorciada en momentos posteriores a</p>

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

<p align="center">PROPONENTE</p>	<p>CONSORCIO UPN-2021, conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.</p>			
<p align="center">REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		<p align="center">FOLIOS</p>	<p align="center">OBSERVACIONES</p>
	<p align="center">SI</p>	<p align="center">NO</p>		
				<p>la fecha de cierre del proceso, lo cual ocurrió el día 6 de diciembre de 2021.</p>
<p>3. AVAL DE LA PROPUESTA</p>	<p>X</p>		<p>18 AL 21</p>	<p>La propuesta presentada por el consorcio se encuentra avalada por el señor GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944, y se presentan los soportes pertinentes.</p>
<p>4. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p>	<p>X</p>		<p>23 y 24</p>	<p>Se presentan los certificados correspondientes a las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9, suscritos por EDGAR AUGUSTO FUENTES CORRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.520.947 y GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944, quienes fungen como representantes legales de las referidas sociedades.</p>
<p>5. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>		<p>X</p>	<p>26 AL 62</p>	<p>Se presenta certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso, de la sociedad PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0, expedido el 10/11/2021 Y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9, expedido el 26/11/2021 por la Cámara de Comercio de Bogotá; No obstante, el señor GUSTAVO ADOLFO</p>

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

PROPONENTE	CONSORCIO UPN-2021, conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944 tiene restricción para celebrar actos o contratos cuya cuantía sea superior a \$25.000.000. Así las cosas el proponente debe aportar el acta del órgano competente mediante el cual se autoriza al referido representante legal para comprometer a la sociedad en el presente proceso de selección.
6. AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO		X		El señor GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944, representante legal de la sociedad DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9 tiene restricción para celebrar actos o contratos cuya cuantía sea superior a \$25.000.000. Así las cosas el proponente debe aportar el acta del órgano competente mediante el cual se autoriza al referido representante legal para comprometer a la sociedad en el presente proceso de selección.
7. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		64 AL 68	El proponente aporta póliza 14-44-101141378 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.
8. CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES	X		70 y 71	Se presenta documento consorcial celebrado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.

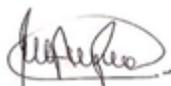
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

<p align="center">PROPONENTE</p>	<p>CONSORCIO UPN-2021, conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.</p>			
<p align="center">REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		<p align="center">FOLIOS</p>	<p align="center">OBSERVACIONES</p>
	<p align="center">SI</p>	<p align="center">NO</p>		
				<p>No obstante, el señor GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944, representante legal de la sociedad DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9 tiene restricción para celebrar actos o contratos cuya cuantía sea superior a \$25.000.000. Así las cosas el proponente debe aportar el acta del órgano competente mediante el cual se autoriza al referido representante legal para comprometer a la sociedad en el presente proceso de selección y participar bajo la modalidad asociativa.</p>
<p>9. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p align="center">X</p>		<p align="center">21 y 72</p>	<p>La sociedad presenta Cédula de Ciudadanía de EDGAR AUGUSTO FUENTES CORRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.520.947 y GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.352.944, quienes fungen como representantes legales de las sociedades consorciadas.</p>

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

PROPONENTE	CONSORCIO UPN-2021 , conformado por las sociedades PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.479.928-0 y DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.147.745-9.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
10. DOCUMENTOS ADICIONALES	SI	NO		<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).
CONCLUSIÓN	<u>NO CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 13 REQUISITOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
PROPONENTE	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT No. 900.812.511-1.			
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			06/12/2021 11:11 AM
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		76 AL 78	Se presenta debidamente firmada por el Señor DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.845.237 , quien funge como representante legal de la sociedad.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		64 AL 70	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT No. 900.812.511-1 , expedido el 19/11/2021; cumpliendo con todo lo requerido.
3. AVAL DE LA PROPUESTA	X		73, 77 y 247	El representante legal de la sociedad proponentes es ingeniero civil y aporta todos los soportes requeridos.
4. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		88	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.845.237 , quien funge como representante legal de la sociedad.
5. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		90 AL 240	Se presenta certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT No. 900.812.511-1 , expedido el 19/11/2021, cumpliendo con todo lo requerido.

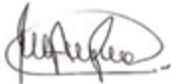
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

PROPONENTE	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT No. 900.812.511-1.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
6. AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	N/A	N/A		N/A
7. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		74 y 75	El proponente aporta póliza 980-47-994000019684 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.
8. CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES	N/A		N/A	N/A
9. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		89	La sociedad presenta Cédula de Ciudadanía de la representante Legal, el Señor DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.845.237 .
10. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021

PROPONENTE	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT No. 900.812.511-1.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 05 DE 2021.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA INVITACIÓN CERRADA No. 005 DE 2021**

Fecha **13/12/2021**

PRESUPUESTO OFICIAL: **109.997.471**

DOCUMENTOS (FOLIOS)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	
	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO UPN - 2021	
		PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS - PICS INGENIERIA SAS	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI SAS
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	242 - 245	74 - 76	77 - 79
REGISTRO UNICO DE PROponentES	90 - 241	26 - 57	58 - 62
(OTROS DOCUMENTOS QUE SEAN SOLICITADOS)	N/A	N/A	N/A

INFORMACION FINANCIERA

PROPONENTE		INFORMACION DEL RUP			
		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	\$ 234.905.921	\$ 31.815.961	\$ 274.222.691	\$ 31.815.961
2	CONSORCIO UPN - 2021	\$ 129.446.800	\$ 15.468.768	\$ 187.699.492	\$ 15.468.768
2.1	PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS - PICS INGENIERIA SAS	\$ 207.140.253	\$ 26.364.816	\$ 287.970.637	\$ 26.364.816
2.2	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI SAS	\$ 51.753.347	\$ 4.572.720	\$ 87.428.347	\$ 4.572.720

PROPONENTE		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 74%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	7,38	11,60%	\$ 203.089.960	\$ 109.883.755
2	CONSORCIO UPN - 2021	8,37	8,24%	\$ 113.978.032	\$ 109.723.935
2.1	PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS - PICS INGENIERIA SAS	7,86	9,16%	\$ 180.775.437	N/A
2.2	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DDMI SAS	11,32	5,23%	\$ 47.180.627	N/A

RESULTADOS HABILITACION

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO UPN - 2021
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 74%)	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO	HABILITADO

Observaciones

De acuerdo al RUP presentado por los oferentes, se tomó en cuenta la información financiera de 2020 conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021.

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA		OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2											
REQUERIMIENTOS	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S		CONSORCIO UPN - 2021											
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE														
<p>1. CALIDAD DEL OFERENTE</p> <p>El oferente persona jurídica debe tener mínimo tres (3) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio.</p> <p>El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de contratación.</p> <p>En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con todas las clasificaciones y los otros al menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">72101500</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">72151500</td> <td>Servicios de Sistemas Eléctricos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">81101500</td> <td>Ingeniería Civil y arquitectura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">81101700</td> <td>Ingeniería Eléctrica y Electrónica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas para ser aceptadas.</p>	Código	Descripción	72101500	Servicios de apoyo para la construcción	72151500	Servicios de Sistemas Eléctricos	81101500	Ingeniería Civil y arquitectura	81101700	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	<p>1. A folio 64 se evidencia que la empresa SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, fue constituida el 26 de enero de 2015</p> <p>2. De folio 106 a 110 se verifica el RUP de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, y se constata que está clasificada en las cuatro categorías:</p> <p>72101500 72151500 81101500 81101700</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1. A folio 10 se evidencia que la empresa PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S fue constituida el 24 de noviembre de 2011</p> <p>2. De folio 28 a 29 se verifica el RUP de PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S y se constata que está clasificada en las cuatro categorías:</p> <p>72101500 72151500 81101500 81101700</p> <p>1. A folio 14 se evidencia que la empresa DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DCMI S.A.S fue constituida el 22 de enero de 20218.</p> <p>2. A folio 60 se verifica el RUP de DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DCMI S.A.S y se constata que está clasificada en tres de las cuatro categorías:</p> <p>72101500 72151500 81101700</p>	<p>CUMPLE</p>
Código	Descripción													
72101500	Servicios de apoyo para la construcción													
72151500	Servicios de Sistemas Eléctricos													
81101500	Ingeniería Civil y arquitectura													
81101700	Ingeniería Eléctrica y Electrónica													
<p>2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.</p> <p>Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación, es decir, con la construcción y/o adecuaciones de edificaciones de categoría compleja según el Decreto 2090 del 13 de septiembre de 1989 por el cual "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura", es decir: Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas.</p> <p>De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de cinco (5) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV y sean obras clasificadas en alguno de los códigos del Cuadro No. 3, ejecutadas en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA 03 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA OFERENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP.</p> <p>En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad.</p> <p>Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes.</p> <p>Valor en salario: 121 SMMLV</p>	<p>CONTRATO No. 1 (folio 250) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 234 a 237) CONTRATO No. OC – 117- 2020 CONTRATANTE: ORGANIZACIÓN SUMA SAS FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:23-04-2020 a 29-01-2021 OBJETO DEL CONTRATO : Construcción, Adecuación, Mantenimiento, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Patios Zonales de SITP de la Organización, incluye zonas de oficinas administrativas,mantenimiento, taller, almacén y patios de maniobras en la ciudad de Bogotá. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 103,1 SMMLV</p> <p>CONTRATO No. 2 (folio 249) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 211 a 213) CONTRATO No. MCCMCCBA0033 de 2020 CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 05-08-2020 a 11-09-2020 OBJETO DEL CONTRATO : Servicio de adecuación del centro de acopio de residuos ordinarios del Centro de Biotecnología Agropecuaria Sena Mosquera. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 32,98 SMMLV</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CONTRATO No. 1 (folio 87) CODIGOS: 72101500-72151500 (folio 47) CONTRATO No. 862 de 2018 CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 12-02-2019 a 12-09-19 OBJETO DEL CONTRATO: Adecuaciones generales de la infraestructura física de la casa de Biología del predio ubicado en la calle 72 No. 11 - 86 de la Universidad Pedagógica Nacional. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN UNION TEMPORAL: 50% VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 252,22 SMMLV</p>	<p>CUMPLE</p>										
	TOTAL SALARIO : 136,08 SMMLV		TOTAL SALARIO : 252,22 SMMLV											
Técnicamente - HABILITADA - NO HABILITADA	HABILITADA		HABILITADA											

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA			
		OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2
REQUERIMIENTOS		SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO UPN - 2021
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE			
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO			
a) OFERTA ECONÓMICA. Proforma No. 2 (400 puntos) Presupuesto oficial \$109.997.471		OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA
		400	0
b) EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE. PROFORMA No. 4. (100 PUNTOS)			
<p>La Universidad otorgará un puntaje por experiencia general al oferente que acredite mediante un máximo de cinco (5) certificaciones de contratos de obra celebrados y ejecutados en los últimos diez (10) años al cierre de la presente invitación, relacionados con la construcción y/o adecuaciones de edificaciones de categoría compleja según el Decreto 2090 del 13 de septiembre de 1989 "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura".</p> <p>El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:</p>		<p>CONTRATO No. 1 (folio 256 a 259) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 229 a 232) CONTRATO No. 014-2020 CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SAN MARTÍN DE PORRES I.E.D. FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 04-12-2020 a 04-02-2021 OBJETO DEL CONTRATO : Mantenimiento y adecuación del Colegio San Martin de Porres sede a proyecto de ruralidad.. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 54,68 SMMLV</p>	<p>CONTRATO No. 1 (folio 90) CODIGOS: 72101500-72151500 (folio 47) CONTRATO No. 862 de 2018 CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 12-02-2019 a 12-09-19 OBJETO DEL CONTRATO: Adecuaciones generales de la infraestructura física de la casa de Biología del predio ubicado en la calle 72 No. 11 - 86 de la Universidad Pedagógica Nacional. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN UNION TEMPORAL: 50% VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 252,22 SMMLV</p>
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA EN VALOR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV ACREDITADA EN EL RUP EN MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES	PUNTAJE	<p>CONTRATO No. 2 (folio 252 a 255) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 183 a 186) CONTRATO No. 027-2019 CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ATENAS IED FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 13-11-2019 a 13-01-2020 OBJETO DEL CONTRATO : Contratar los servicios de adecuación de un aula con las especificaciones técnicas anexas mantenimiento preventivo, recurrente y predictivo integral de la planta física. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 53,54 SMMLV</p>	100
Sumatoria de contratos de obra superior al 150% en smmlv (181,5 SMMLV)	100	CONTRATO No. 3 (folio 260) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 226 a 229) CONTRATO No.179-2020 CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 06-11-2020 a 31-12-2020 OBJETO DEL CONTRATO : Contratar la construcción y adecuación de la caseta de almacenamiento de cilindros de gases para mantener la infraestructura de la sede del INM. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 103,7 SMMLV	
Sumatoria de contratos de obra superior al 140% en smmlv (169,4 SMMLV)	75		
Sumatoria de contratos de obra superior al 120% en smmlv (146 SMMLV)	50		
Sumatoria de contratos de obra superior al 100% en smmlv (121 SMMLV)	25		
		TOTAL SALARIO : 211,92 SMMLV	TOTAL SALARIO : 252,22 SMMLV
c) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5. (300 PUNTOS)			
<p>La Universidad otorgará un puntaje al oferente que acredite mediante máximo dos (2) certificaciones diferentes a los de la experiencia general de contratos de obra celebrados y ejecutados en los últimos diez (10) años al cierre de la presente invitación, relacionados con adecuaciones generales en instituciones educativas.</p> <p>El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:</p>		<p>CONTRATO No. 1 (folio 262) CODIGOS: 72101500 - 81101500 (folio 142) CONTRATO No. 1089-2017 CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 27-02-2017 a 30-06-2018 OBJETO DEL CONTRATO : Construcción y adecuación de obras civiles estructuras metálicas carpintería metálica y ornamentación para los proyectos hotel GRAN HYATT. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 613,93 SMMLV</p> <p>No se asigna puntaje toda vez que la experiencia especifica solicitada es en Instituciones Educativas</p>	<p>CONTRATO No. 1 (folio 93 a 94) CODIGOS: 72101500-72151500-81101500-81101700 (folio 50 a 51) CONTRATO No. 1058 de 2019 CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:13-12-2019 A 16-05-2020 OBJETO DEL CONTRATO: Adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E-segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural (...). PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO : 50% VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP Y % DE PARTICIPACIÓN: 324,94 SMMLV</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN VALOR ACREDITADA EN ADECUACIONES GENERALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV CERTIFICADA EN EL RUP EN MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES	PUNTAJE		
Sumatoria de contratos de obra superior al 250% en smmlv (302,5 SMMLV)	300		
Sumatoria de contratos de obra superior al 200% en smmlv (242 SMMLV)	250		
Sumatoria de contratos de obra superior al 150% en smmlv (181,5 SMMLV)	200		
Sumatoria de contratos de obra superior al 100% en smmlv (121 SMMLV)	150		
<p>Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados en el clasificador de Bienes y Servicios requeridos para el oferente en alguno de los códigos del Cuadro No. 3. La Universidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia específica acreditada por el oferente.</p>		TOTAL SALARIO : 613,93 SMMLV	TOTAL SALARIO : 426,59 SMMLV

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

				OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2		
REQUERIMIENTOS				SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S			
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE				CONSORCIO UPN - 2021			
<p>d) EXPERIENCIA DEL GRUPO DE PROFESIONALES. PROFORMA No. 6 y 7. (50 PUNTOS)</p> <p>La Universidad otorgará un puntaje por experiencia al Director de Obra, que debe ser Ingeniero Electricista y un Residente de Obra, que debe ser Ingeniero Civil o arquitecto, los cuales deben ser propuestos por el oferente y deben acreditar experiencia en la ejecución de obras similares relacionadas con la construcción y/o adecuaciones de edificaciones de categoría compleja y especial complejidad según el Decreto 2090 del 13 de septiembre de 1989 "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura", es decir:</p> <p>Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas.</p> <p>Vivienda: Edificios donde se repiten las unidades o los pisos que los constituyen, como apartamentos, cuarteles, internados, asilos, albergues infantiles, ancianitos, centros de reposo, centros de reclusión, cárceles, conventos, monasterios.</p> <p>Educación: Colegios, universidades y centros educativos con instalaciones especializadas diversas como laboratorios, aulas múltiples y gimnasios; salas de exposición, institutos científicos y técnicos.</p> <p>Trabajo: Edificios de oficinas sin destinación específica, centrales de abastecimiento, plazas de mercado, talleres y plantas industriales específicas donde el proceso industrial y la localización de las máquinas y equipos sea factor preponderante en el proyecto; centros comerciales sin destinación específica.</p> <p>El puntaje se aplicará de acuerdo a las siguientes tablas:</p>				<p>DIRECTOR DE OBRA (folio 302 a 307) MAURICIO ALEXANDER URUEÑA SAAVEDRA Cédula No. 1.000.006.051 Profesión: INGENIERO ELECTRICISTA Matricula: CN205-99358</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S Cargo: Residente de Proyectos Objeto: No registra Fecha: 01-08-2017 a 03-09-2021 Total tiempo de experiencia: 4 años y 1 mes</p> <p>2. CONTRATANTE: C.A.S.A Cargo: Residente del Departamento Eléctrico Objeto: No registra Fecha: 19-04-2016 a 30-07-2017 Total tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS y 4 MESES</p> <p>A folio 302 presenta carta de intención firmada por el profesional</p> <p><u>No se asigna puntaje toda vez en las certificaciones de experiencia no se evidencia el tipo de obras en las cuales laboro, adicionalmente el cargo es de Residente de Obra y el Solicitado es Director de Obra</u></p>		<p>DIRECTOR DE OBRA (folio 97 a 100) GUSTAVO ADOLFO PRECIADO MONTAÑEZ Cédula No. 19.352.944 Profesión: INGENIERO ELECTRICISTA Matricula: CN205-327</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: PDTECNOLOGÍA LTDA Cargo: DIRECTOR DE OBRA Objeto: Dirección de la obra, diseño eléctrico, calculos de iluminación, presupuesto de la remodelación y ampliación de las instalaciones de siemens (...) Fecha: 01-05-2008 a 01-08-2010 Total tiempo de experiencia : 2 años y 3 meses</p> <p>2. CONTRATANTE: PDTECNOLOGÍA LTDA Cargo: DIRECTOR DE OBRA Objeto: Dirección de la obra, diseño eléctrico, presupuesto y dirección de la ejecución de las oficinas de G-Tech-Baloto en el cuarto y quinto piso. Tramites ante codensa aumento de carga. Fecha: 01-10-2010 a 15-06-2013 Total tiempo de experiencia : 2 años y 7 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: PDTECNOLOGÍA LTDA Cargo: DIRECTOR DE OBRA Objeto: Dirección de la obra, diseño eléctrico, presupuesto y dirección de la ejecución de las oficinas de G-Tech-Baloto en el cuarto y quinto piso de la Autopista Norte 108A-45 Bogotá. Tramites ante codensa aumento de carga. Fecha: 01-08-2013 a 01-09-2014 Total tiempo de experiencia : 2 años y 7 meses</p> <p>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA: 6 AÑOS Y 1 MES</p> <p>A folio 100 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA – SEGÚN CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA (OBRAS SIMILARES)	PUNTAJE				
Ingeniero Electricista	Director de obra	1 año	5				
		2 años	10				
		3 años	15				
		4 años	20				
		5 años	25				
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Residente de obra	1 año	5				
		2 años	10				
		3 años	15				
		4 años	20				
		5 años	25				

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

	OFERENTE No. 1		OFERENTE No. 2	
REQUERIMIENTOS	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S		CONSORCIO UPN - 2021	
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE				
	<p>RESIDENTE DE OBRA (folio 292 a 299) LUIS FERNANDO BELTRAN BUITRAGO Cédula No. 1.110.447.182 Profesión: INGENIERO CIVIL Matricula: 25202-343868 CND</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: ROTHEM INGENIERIA SAS Objeto: Adecuación y mantenimiento construcción de obras complementarias para las oficinas , zonas administrativas operativas y mantenimientos de los patios SITP Cargo: Residente de Obra Fecha: 02-11-2016 a 30-11-2017 Total tiempo de experiencia: 1 año y 1 mes</p> <p>2. CONTRATANTE: NEG INGENIERIA SAS Objeto: Adecuaciones locativas, construcción de obras de infraestructura , montaje de cubiertas , remodelaciones y mantenimientos Cargo: Residente de Obra Fecha: 05-12-2017 a 10-10-2018 Total tiempo de experiencia : 8,5 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Objeto: Construcción, adecuación, remodelación y ampliación de edificaciones suministro, fabricación y montaje de estructuras metálicas para puentes , mezzanines , obras civiles , mantenimiento o de cubiertas y actividades complementarias para los diferentes proyectos de la compañía Cargo: Residente de Obra Fecha: 11-10-2018 a 03-12-2021 Total tiempo de experiencia : 3 años y 2 meses</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS</p> <p>A folio 297 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	25	<p>RESIDENTE DE OBRA (103 a 110) CONSUELO DEL PILAR BERNAL GARCIA Cédula No. 40.021.941 Profesión: ARQUITECTA Matricula: 25700-23862</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>1. CONTRATANTE: GEA + ARQUITECTURA Objeto: Adecuación del templo nuestra Señora de los Dolores Cargo: RESIDENTE DE OBRA Fecha: 05-12-2018 a 31-12-2019 Total tiempo de experiencia: 1 año y 1 mes</p> <p>2. CONTRATANTE: GUSTAVO QUINTERO QUINTERO Objeto: Construcción de 6 aulas, 4 baterías de baños y escaleras del Centro Docente Escuela General de Sogamoso Cargo: RESIDENTE DE OBRA Fecha:15-05-1996 a 25-09-1996 Total tiempo de experiencia: 4 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: GUSTAVO QUINTERO QUINTERO Objeto: Construcción Casa del Café del Municipio de Arbeláez Cundinamarca Cargo: RESIDENTE DE OBRA Fecha:20-01-1995 a 13-05-1996 Total tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses</p> <p>4. CONTRATANTE: JAME VELANDIA MORA Objeto: Construcción Casa del Café del Municipio de Supata Cundinamarca Cargo: RESIDENTE DE OBRA Fecha:02-02-1993 a 03-06-1994 Total tiempo de experiencia: 1 año y 4 meses</p> <p>5. CONTRATANTE: GUSTAVO QUINTERO QUINTERO Objeto: Construcción Casa del Café del Municipio de San Bernardo Cargo: RESIDENTE DE OBRA Fecha:27-01-1992 a 27-01-1993 Total tiempo de experiencia: 1 año</p> <p>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA: 5 AÑOS y 1 MES</p> <p>A folio 108 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	0
<p>e) CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN DIAGRAMA GANTT, EN PROJECT O SIMILAR (20 PUNTOS)</p> <p>Los oferentes deberán presentar el cronograma de trabajo para la ejecución de la obra, en diagrama Gantt, y en software MS Project o similar indicando los tiempos de duración, inicio y terminación de las actividades, estructurando la interrelación de cada una de ellas indicando las tareas predecesoras, sucesoras y análisis de la Ruta Crítica de obra, las actividades del cronograma de trabajo deberán ser exactamente las mismas de los ítems del presupuesto. El puntaje asignado por este concepto es de veinte (20) puntos y se otorgará a los oferentes que presenten de manera completa y adecuada la programación de actividades, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información tendrán cero (0) puntos.</p>	De folio 264 a 266 se evidencia que el proponente presenta cronograma de actividades de acuerdo a los criterios solicitados.	20	De folio 186 se evidencia que el proponente presenta cronograma de actividades de acuerdo a los criterios solicitados.	0

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA		OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2									
REQUERIMIENTOS	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S		CONSORCIO UPN - 2021									
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE												
<p>f) METODOLOGÍA DE TRABAJO (15 PUNTOS)</p> <p>Los oferentes deberán presentar la metodología de trabajo para la ejecución de la obra, indicando la secuencia de actividades. Es importante indicar en la oferta el conocimiento que el oferente tiene acerca de las obras a realizar, el cual podrá obtener en la visita técnica que haga al sitio de los trabajos y de la evaluación de los mismos de acuerdo a su experiencia.</p> <p>Dentro de la metodología el oferente mínimo debe indicar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades a ejecutar. • Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (afiliaciones, dotación, elementos de protección personal, trabajo en alturas, capacitación del personal, etc.) • Plan de manejo ambiental (señalización, disposición de sobrantes de las adecuaciones, campamento, certificado de disposición de escombros, etc.) <p>El puntaje asignado por este concepto es de quince (15) puntos. Este puntaje se otorgará a los oferentes que presenten una metodología adecuada para ejecutar la obra, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información o la presenten incompleta tendrán cero (0) puntos.</p>	<p>De folio 270 a 287 se evidencia que el proponente presenta metodología de trabajo de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>15</p>	<p>De folio 112 a 123 se evidencia que el proponente presenta metodología de trabajo de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>0</p>								
<p>g) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (15 PUNTOS)</p> <p>Los oferentes deberán presentar los análisis de precios unitarios para la ejecución de la obra de cada uno de los ítems del presupuesto, con los mismos valores que aparecen en este, los cuales deben prever las condiciones de la emergencia sanitaria y los factores de producción, acceso al sitio de obra, disponibilidad de los materiales y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems, incluyendo todos los materiales, mano de obra, equipo, herramienta, transporte y demás costos directos e indirectos requeridos para ejecutar las obras, dentro del plazo ofrecido.</p> <p>El puntaje asignado por este concepto es de quince (15) puntos. Este puntaje se otorgará a los oferentes que presenten el análisis de precios unitarios para ejecutar la obra, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información o la presenten incompleta tendrán cero (0) puntos.</p>	<p>De folio 5 a 62 se evidencia que el proponente presenta analisis de precios unitarios de las actividades de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>15</p>	<p>De folio 125 a 182 se evidencia que el proponente presenta analisis de precios unitarios de las actividades de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>0</p>								
<p>18.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).</p> <p>Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de servicios nacionales o con trato nacional</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PUNTAJE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PUNTAJE	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50	PUNTAJE		<p>A folio 268, se evidencia que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.</p>	<p>100</p>	<p>A folio 184, se evidencia que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.</p>	<p>0</p>
CONCEPTO	PUNTAJE											
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100											
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50											
PUNTAJE												
PUNTAJE		<p>675</p>	<p style="color: red;">No se asigna puntaje toda vez que está inhabilitado jurídicamente</p>	<p>0</p>								



CARLOS FABIÁN GARCÍA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN CERRADA No. 05 de 2021
REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		CONSORCIO UPN-2021	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS							
OBRA CIVIL							
1	DEMOLICIONES, DESMONTES Y RETIROS (A TODO COSTO)						
1.1	Desmonte y retiro pórtico de acceso a parqueadero existente en el costado oriental de la construcción, incluye retiro de motor, rieles y anclajes	Und	1	\$185.562	\$ 185.562	149.998,0	\$ 149.998
1.2	Desmonte y retiro de vidrios en cubierta de garaje sin retirar estructura y reja de seguridad existentes para instalación posterior de cubierta liviana con teja tipo termo acústica	m2	21	\$12.000	\$ 252.000	9.990,0	\$ 209.790
1.3	Desmonte y retiro de puerta existente en cuarto de cableado	Und	1	\$20.000	\$ 20.000	49.996,0	\$ 49.996
1.4	Apertura de vano en muro de fachada costado sur 0.60m x 0.60m para ventilación en cuarto de cableado incluye retiro y disposición final de escombro generado, resanes en filos y remates en ladrillo a la Und vista de fachada	Und	1	\$30.000	\$ 30.000	99.983,0	\$ 99.983
1.5	Corte de antepecho para acceso a mezanine en archivo SAD	m2	1	\$20.000	\$ 20.000	50.006,0	\$ 50.006
1.6	Regatas con pulidora en placa de contrapiso en parqueo para instalación de punto sanitario de desagüe para cuarto de residuos sólidos ancho 0.30 m incluye: Corte y retiro de material de placa y sub-base, paso de muro tapada y resane del piso, acabado en concreto esmaltado similar al existente y pintura epóxica para piso en área intervenida por la regata en parqueo, cambio de baldosas en enchape de piso de baño en conexión a red existente.	Ml	1	\$50.000	\$ 50.000	24.994,0	\$ 24.994
1.7	Regatas con pulidora en muro en parqueo y baño existente para instalación de punto hidráulico de suministro de agua potable para cuarto de residuos sólidos ancho 0.10 m incluye: Resane de muro, cambio de baldosas en enchape o acabado en pintura similar a la existente según sea el caso.	Ml	1	\$50.000	\$ 50.000	24.951,0	\$ 24.951
	TOTAL CAPITULO				\$ 607.562		\$ 609.718
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CUARTO DE RESIDUOS SOLIDOS						
2.1	Punto sanitario desagüe 2" para cuarto de residuos sólidos a construir en parqueadero por acceso norte del edificio, incluye accesorios y tubería necesaria para conexión a red existente en el baño contiguo	Und	1	\$180.000	\$ 180.000	200.448,0	\$ 200.448
2.2	Sifón de piso, rejilla y soso metálicos. 2"	Und	1	\$45.000	\$ 45.000	22.368,0	\$ 22.368
2.3	Punto hidráulico PVC 1/2 RDE. 9 incluye accesorios 3mt de tuberías por punto y conexión a red existente.	Und	1	\$180.000	\$ 180.000	92.195,0	\$ 92.195
2.4	Suministro e instalación de llave tipo jardín	Und	1	\$40.000	\$ 40.000	46.208,0	\$ 46.208
	TOTAL CAPITULO				\$ 445.000		\$ 361.219
3	MUROS DIVISORIOS, CIELO RASOS Y CUBIERTA						
3.1	Muro tipo 1: dry wall de 1/2", doble cara con las dos caras terminadas, incluye: perfilera en base 9, tornillería, anclajes, refuerzos para instalación de puertas, ventanas, tableros y muebles, masillado, lijado, y 2 capas de vinilo lavable tipo 1	m2	26	\$92.000	\$ 2.392.000	116.129,0	\$ 3.019.354
3.2	Muro tipo 2: dry wall de 1/2", doble cara con las dos caras terminadas, incluye: relleno en frescasa 3.5", perfilera en base 9, tornillería, anclajes, refuerzos para instalación de puertas, ventanas, tableros y muebles, masillado, lijado, y 2 capas de vinilo lavable tipo 1	m2	68	\$108.000	\$ 7.344.000	117.529,0	\$ 7.991.972
3.3	Muro tipo 3: placa de fibrocemento de 6mm, doble cara con las dos caras terminadas, incluye: perfilera en base 9, tornillería, anclajes, refuerzos para instalación de puertas, ventanas, tableros y muebles, masillado, lijado, y 2 capas de pintura epóxica lavable color blanco	m2	6	\$118.000	\$ 708.000	152.135,0	\$ 912.810
3.4	Suministro e instalación de cielo raso plano en fibra mineral modular 60x60 cm , incluye estructura metálica, anclajes y elementos de soporte el contratista deberá presentar muestras del material a instalar para su aprobación	m2	22	\$67.000	\$ 1.474.000	81.126,0	\$ 1.784.772
3.5	Divisiones en vidrio templado 8mm, con película tipo frost según diseño. Perfilera en aluminio, silicona, tornillería, anclajes y accesorios necesarios para su instalación altura=2.4m	m2	16	\$410.000	\$ 6.560.000	420.060,0	\$ 6.720.960
3.6	Cubierta liviana en teja metálica tipo termo acústica a instalar sobre estructura existente en área de salas inclusivas (parqueo costado norte) se anclara a estructura mediante amarre en alambre galvanizado con sombrero plástico y/o tornillo auto perforante con arandela y empaque en caucho, incluye refuerzos en perfil metálico 4cm x 8cm Cr cal 18 cada 0.90 cm anclado a muro mediante dos chapetas en ángulo Hr 1 1/2" cal 1/8" y anclaje metálico expansivo Ø3/8" x 2", flanches metálicos de remate contra muro en lámina galvanizada cal 22 anclados mediante anclaje de nylon Ø1/4" x 1 1/2" sellado mediante sikaflex blanco o similar.	m2	22	\$210.000	\$ 4.620.000	162.222,0	\$ 3.568.884
3.7	Aseo general del área intervenida	gl	1	\$500.000	\$ 500.000	253.382,0	\$ 253.382
	TOTAL CAPITULO				\$ 23.598.000		\$ 24.252.134
4	CARPINTERIAS						
4.1	Marco y puerta en melamínico entamborada, incluye cerradura de seguridad, cerradura tipo oficina (0.90 x 2.40) y tope puerta media luna en piso	Und	6	\$800.000	\$ 4.800.000	812.957,0	\$ 4.877.742
4.2	Puerta ventana en perfilera de aluminio color natural y vidrio templado 5mm para fachada en acceso a salas de atención inclusiva	m2	7	\$700.000	\$ 4.900.000	398.242,0	\$ 2.787.694
4.3	Puerta en malla estabonada galvanizada en dos hojas, soldada con platina 1/4 x 1/2 perimetral al maro metálico (incluye marco en ángulo e 1 1/2" x 1 1/2" x 1/2", anticorrosivo, pintura esmalte y porta candado) tipo cerramiento para cuarto de residuos	m2	3	\$205.000	\$ 615.000	295.975,0	\$ 887.925
4.4	Suministro e instalación de mesón ancho 0.60 en acero inoxidable con poceta de 0.43 x 0.50 incluye grifería tipo cocina y desagüe de 2" a tubería existente	ml	1,7	\$160.000	\$ 272.000	480.452,0	\$ 816.768
4.5	Marco y ventana en aluminio color natural, con persianas de ventilación cuarto de cableado 30cm x 60 cm	Und	1	\$150.000	\$ 150.000	202.846,0	\$ 202.846
4.6	Escalera metálica para acceso a mezanine en archivo SAD	Und	1	\$280.000	\$ 280.000	269.267,0	\$ 269.267
	TOTAL CAPITULO				\$ 11.017.000		\$ 9.842.242
5	REDES ELÉCTRICAS VOZ Y DATOS						
5.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
5.1.1	Desmonte red actual	Gl	1	\$400.000	\$ 400.000	998.275,0	\$ 998.275
5.1.2	Prueba planta diésel de emergencia	Gl	1	\$300.000	\$ 300.000	668.598,0	\$ 668.598
	TOTAL CAPITULO				\$ 700.000		\$ 1.666.873
5.2	RED NORMAL						
5.2.1	Suministro y cableado 3x12 thnn lszh trenzado azul	ml	112	\$10.000	\$ 1.120.000	10.010,0	\$ 1.121.120
5.2.2	Desconexión, reubicación y conexión salida de toma eléctrica normal con polo a tierra	Und	23	\$25.000	\$ 575.000	28.486,0	\$ 655.178
5.2.3	Suministro troqueles metálicos 12*5 cm para toma eléctrica	Und	23	\$11.000	\$ 253.000	11.624,0	\$ 267.352
5.2.4	Suministro cable de CU desnudo no 14	ml	115	\$900	\$ 103.500	1.021,0	\$ 117.415
5.2.5	Identificación y marcación tomas	Und	23	\$12.000	\$ 276.000	13.128,0	\$ 301.944
5.2.6	Elementos de fijación y anclaje	Gl	1	\$250.000	\$ 250.000	826.552,0	\$ 826.552
	TOTAL CAPITULO				\$ 2.577.500		\$ 3.289.561
5.3	RED REGULADA						
5.3.1	Suministro y cableado 3x12 thnn lszh trenzado rojo	ml	122	\$10.000	\$ 1.220.000	10.010,0	\$ 1.221.220
5.3.2	Desconexión, reubicación y conexión salida de toma eléctrica naranja con polo a tierra.	Und	34	\$25.000	\$ 850.000	28.486,0	\$ 968.524
5.3.3	Identificación y marcación tomas	Und	34	\$10.000	\$ 340.000	13.128,0	\$ 448.352
	TOTAL CAPITULO				\$ 2.410.000		\$ 2.636.096
5.4	ADECUACIONES RED ILUMINACION						
5.4.1	Suministro e instalación de tubería emt de 3/4"	ml	30	\$17.000	\$ 510.000	16.896,0	\$ 506.896
5.4.2	Suministro e instalación de luminaria panel led 25 watos	Und	14	\$70.000	\$ 980.000	74.948,0	\$ 1.049.272
5.4.3	Suministro cable no 12 thwn lszh	ml	165	\$3.500	\$ 577.500	3.741,0	\$ 617.265
5.4.4	Adecuación salidas eléctricas para iluminación	Und	14	\$90.000	\$ 1.260.000	99.101,0	\$ 1.387.414
5.4.5	Salida eléctrica para interruptor triple, incluye materiales y cables	Und	1	\$110.000	\$ 110.000	114.369,0	\$ 114.369
5.4.6	Salida eléctrica para interruptor doble, incluye materiales y cables	Und	2	\$100.000	\$ 200.000	103.186,0	\$ 206.372
5.4.7	Salida eléctrica para interruptor sencillo, incluye materiales y cables	Und	6	\$90.000	\$ 540.000	96.359,0	\$ 578.154
5.4.8	Adecuación salidas eléctricas para iluminación de emergencia	Und	15	\$100.000	\$ 1.500.000	97.464,0	\$ 1.461.960
5.4.9	Lámpara de emergencia muro	Und	15	\$75.000	\$ 1.125.000	78.738,0	\$ 1.181.070
5.4.10	Alambrado circuito eléctrico	Und	2	\$190.000	\$ 380.000	201.289,0	\$ 402.578
	TOTAL CAPITULO				\$ 7.182.500		\$ 7.505.334
5.5	ADECUACIONES RED LOGICA (VOZ Y DATOS)						
5.5.1	Suministro e instalación de tubería emt de 2"	ml	12	\$35.000	\$ 420.000	27.321,0	\$ 327.852
5.5.2	Suministro de canalera metálica calibre 20 de 12 x 5 cms con división	ml	113	\$68.000	\$ 7.684.000	69.195,0	\$ 7.819.035
5.5.3	Instalación patch panel de 24 puertos amp	Und	1	\$600.000	\$ 600.000	494.885,0	\$ 494.885
5.5.4	Instalación organizadores frontales	Und	4	\$170.000	\$ 680.000	74.845,0	\$ 299.380
5.5.5	Suministro e instalación cable utp cat 6a amp lszh	ml	1890	\$7.500	\$ 14.175.000	6.542,0	\$ 12.384.390
5.5.6	Suministro e instalación de módulo r 45 cat 6a. Amp	Und	122	\$68.000	\$ 8.296.000	68.109,0	\$ 8.309.298
5.5.7	Suministro e instalación de face plate	Und	61	\$20.000	\$ 1.220.000	13.218,0	\$ 806.298
5.5.8	Suministro e instalación de patch cord (1,5 m) amp (rack)	Und	122	\$30.000	\$ 3.660.000	42.475,0	\$ 5.181.950
5.5.9	Suministro e instalación troqueles metálicos para toma de datos	Und	59	\$19.000	\$ 1.121.000	12.559,0	\$ 740.981
5.5.10	Identificación y marcación salida lógica	Und	61	\$19.000	\$ 1.159.000	13.327,0	\$ 812.947
5.5.11	Certificación salida lógica	Und	61	\$45.000	\$ 2.745.000	18.565,0	\$ 1.132.465
5.5.12	Elementos de fijación y anclaje	Gl	1	\$300.000	\$ 300.000	527.739,0	\$ 527.739
5.5.13	Perforación muros	Und	11	\$23.000	\$ 253.000	36.406,0	\$ 400.466
	TOTAL CAPITULO				\$ 42.313.000		\$ 39.217.676

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN CERRADA No. 05 de 2021
REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS				SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		CONSORCIO UPN-2021	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				\$	90.850.562	\$	89.380.853
	COSTOS INDIRECTOS:						
	ADMINISTRACIÓN	A.		11,0%	\$ 9.993.562	15,0%	\$ 13.407.128
	IMPREVISTOS	I.		4,0%	\$ 3.634.022	3,0%	\$ 2.681.426
	UTILIDAD	U.		5,0%	\$ 4.542.528	4,0%	\$ 3.575.234
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	Iva.		19,0%	\$ 863.080	19,0%	\$ 679.294
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 19.033.192		\$ 20.343.082
	COSTO TOTAL OBRA (COSTOS IDIRECTOS + COSTOS NDIRECTOS)				\$ 109.883.754		\$ 109.723.935

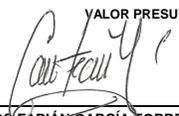
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$109.997.471

Valor según propuesta presentada

\$	109.883.755	\$	109.723.935
----	-------------	----	-------------

Diferencia inferior a 1 x 1000

\$	(1,00)	\$	-
----	--------	----	---


CARLOS FABIAN GARCIA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN CERRADA No. 05 de 2021
REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

"11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

l) La Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo y el oferente no lo justifica adecuadamente. "De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional en su artículo 2.2.1.1.1.1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente. Por esta razón la Universidad para determinar cuáles ofertas tienen precios artificialmente bajos tendrá en cuenta la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, que como ente rector del Sistema de Compra Pública, expidió la guía para identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia".

CÁLCULO DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$ 109.883.754	CUMPLE

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Precio mínimo admisible

\$ 87.997.977



CARLOS FABIÁN GARCÍA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN CERRADA No. 05 de 2021
REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Para otorgar el puntaje por precio se aplicará el siguiente procedimiento a las ofertas válidas:
Con las ofertas válidas se procederá al cálculo de la media geométrica (Mg) considerando los valores totales corregidos con la revisión aritmética e incluyendo el presupuesto oficial las siguientes veces:

- Si el número de ofertas válidas es de 1 a 5 se incluirá dos (2) veces
- Si el número de ofertas válidas es igual o mayor a 6 se incluirá tres (3) veces

Para determinar la media geométrica se aplicará la siguiente fórmula:

$$Mg = \sqrt[n]{P1 \times P2 \times P3 \times \dots \times Pn}$$

Donde: Mg = Media geométrica de las ofertas hábiles

P (1...n) = Valor de las ofertas hábiles incluidas las veces que haya que incluir el Presupuesto Oficial

n = Número de valores de ofertas hábiles incluidas los valores del Presupuesto Oficial

Para la fórmula el valor del Presupuesto Oficial es el indicado en el numeral 6 de los presentes Términos de Referencia.

La asignación de puntajes a las ofertas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

Se calculará el valor absoluto de la diferencia (Dn) entre cada oferta y la media geométrica (Mg)

$$Dn = |Pi - Mg|$$

Donde

Dn: Valor absoluto de la diferencia entre el valor de cada oferta y la Mg

Pi: Valor de la oferta

Mg: Media geométrica

La oferta cuyo valor de (Dn) sea menor en valor absoluto recibirá 400 puntos, las demás ofertas recibirán cada una 50 puntos menos que la anterior en la medida que su diferencia (Dn) en valor absoluto se vaya haciendo mayor.

	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
1	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$ 109.883.754	400

CARLOS FABIÁN GARCÍA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN CERRADA No. 05 DE 2021 – REALIZAR LAS ADECUACIONES GENERALES DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN		EVALUACIÓN TÉCNICA										TOTAL	
		HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA		a) OFERTA ECONÓMICA. Proforma No. 2 (400 puntos)	b) EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE. PROFORMA No. 4. (100 PUNTOS)	c) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5. (300 PUNTOS)	d) EXPERIENCIA DEL GRUPO DE PROFESIONALES. PROFORMA No. 6 y 7. (50 PUNTOS)	e) CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN DIAGRAMA GANTT, EN PROYECTO O SIMILAR (20 PUNTOS)	f) METODOLOGÍA DE TRABAJO (15 PUNTOS)	g) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (15 PUNTOS)	18.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).	TOTAL PUNTAJE	TOTAL CALIFICACIÓN
				CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE										
1	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	400	100	0	25	20	15	15	100	675	HABILITADA
2	CONSORCIO UPN - 2021	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO HABILITADA



CARLOS FABIÁN GARCÍA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR